

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**ACTA DE QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD
ACTA N° 05-CGIR-ESSALUD-2021**

Siendo las 15:00 horas del miércoles 16 de junio del 2021, se reunieron los Representantes titulares y alternos integrantes del Comité de Gestión Integral de Riesgos, conformado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 221 -PE-ESSALUD-2021 del 18 de marzo 2021. Asimismo, se contó con la asistencia de la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización, en calidad de participante.

Cabe señalar que la presente reunión se realiza, de manera no presencial, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus sucesivas ampliaciones y modificatorias, que declaró el Estado de Emergencia Nacional.

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Mg. Dimitri Nicolás Senmache Artola	Presidente del Comité
2	Psi. Vicente Eleazar Mejía Ivancovich	Representante de la Gerencia General
3	Ing. Humberto Reyes Rocha	Representante del Gerente Central de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico del Comité
4	Dr. Ramses Alexis Roncal Ramírez	Representante del Gerente Central de Prestaciones de Salud
5	Dr. Ricardo Dextre Bazalar	Representante del Gerente Central de Atención al Asegurado
6	Lic. Consuelo Inés Morán San Miguel	Representante del Jefe de la Oficina de Integridad
7	Lic. Isabel Dominguez Suarez	Representante del Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales

N°	PARTICIPANTE	CARGO
1	Mg. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar	Jefa de la Oficina de Calidad y Humanización

I. AGENDA

1. Revisión y aprobación del proyecto de Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos
2. Revisión del proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo
3. Otros, a propuesta de los representantes

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Revisión y aprobación del proyecto de Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos

Con antelación al desarrollo de la presente reunión y su convocatoria, el Secretario Técnico del Comité alcanzó mediante correo electrónico del día miércoles 09 de junio de 2021, la propuesta de Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos en ESSALUD formulada por la Gerencia de Organización y Procesos de la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto, en atención al "Hito 8.1.6. Aprobación de normas de gestión de riesgo corporativo" establecido en la Hoja de Ruta del Libro Blanco "Hacia la Modernización de la Seguridad Social en el Perú".

En ese sentido, el Presidente del Comité consulto a los presentes sobre la opinión y aportes en relación al documento propuesto, procediendo a recibir los siguientes comentarios:

- a) El representante del Secretario Técnico del Comité realizó las siguientes precisiones:
 - i. Sobre la base de la Política propuesta, se deberían elaborar los documentos normativos y documentos técnicos-orientados que coadyuvarán a formalizar la implementación de la Gestión Integral de Riesgos a nivel institucional.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ii. En la organización y funciones de ESSALUD, acorde al ROF vigente, se evidencia una función transversal a todas las unidades de organización que refiere "administrar los riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones"; sin embargo, la institución no tiene un área de riesgos que concentre todas las acciones establecidas en la normativa vigente; por lo que se sugiere que dichas funciones sean atribuidas a la Gerencia General¹.

b) El representante de la Gerencia General señaló la importancia del documento indicando que se debe revisar sobre todo las funciones a ser atribuidas al Comité de Gestión Integral de Riesgos para su adecuado cumplimiento.

c) El representante de la Gerencia Central de Atención al Asegurado, solicitó se realice una precisión en la redacción de uno de los lineamientos de la propuesta de Política (referido a que "El costo de la implementación de los controles y acciones de mitigación destinados a gestionar los riesgos identificados en ESSALUD no supera los beneficios previstos).

d) El representante de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud señaló que se encontraba de acuerdo con la propuesta alcanzada.

e) De igual modo, la Jefa de la Oficina de Calidad y Humanización, en su calidad de participante, refirió que había alcanzado algunos aportes a la propuesta de Política referidos a las funciones actuales que realiza su despacho en coordinación con las Redes Prestaciones, Redes Asistenciales y Órganos Prestadores Nacionales.

Luego de un intercambio de ideas, el Presidente del Comité propuso a los demás representantes del Comité presentes el diferir la aprobación del proyecto de Política de Gestión Integral de Riesgos, dado que se encuentra en trámite la incorporación de la Oficina de Calidad y Humanización (OGCyH) al Comité.

Por tanto, en mérito a ello, los representantes asistentes coincidieron en realizar una siguiente sesión una vez incorporada la OGCyH al Comité. Sin perjuicio de ello, los diferentes representantes señalaron que remitirán mediante correo electrónico los aportes adicionales al proyecto de Política de Gestión Integral de Riesgos.

2. Revisión del proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo

El Secretario Técnico del Comité presentó el proyecto de Acuerdo mediante el cual se propone que el Consejo Directivo, una vez revisada la documentación, convenga:

i) *APROBAR la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos en el Seguro Social de Salud-ESSALUD*

ii) *DELEGAR en la Gerencia General la facultad de aprobar Manuales, instrumentos, herramientas y otros documentos para la gestión integral de riesgos en ESSALUD.*

iii) *DISPONER, que la Gerencia General, en coordinación con el Comité de Gestión Integral de Riesgos de ESSALUD, conformado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 221-PE-ESSALUD-2021, presente trimestralmente un informe sobre las acciones realizadas en torno a la gestión integral de riesgos.*

Sin embargo, considerando que se dispuso diferir la aprobación del proyecto de Política de Gestión Integral de Riesgos, se abordaría en la siguiente reunión.

¹ Acorde al Art. 16° del Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos en las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud aprobado mediante Resolución N° 044-2014-SUSALUD/S, se establece que (...) cuando no exista un área de riesgos especializada, y en ausencia de delegación del Directorio o máxima autoridad ejecutiva, se entenderá que las funciones son asignadas a la gerencia general o equivalente.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3. Otros temas propuestos




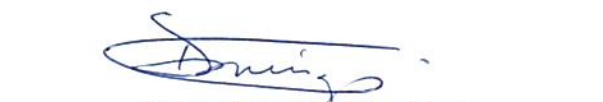
En línea con lo tratado en la reunión, el Presidente del Comité informó que la Oficina de Gestión de la Calidad y Humanización, mediante Nota N° 07-OGCyH-PE-ESSALUD-2021, ha expresado su interés en integrar el Comité de Gestión Integral de Riesgos en ESSALUD, por lo que el proyecto de incorporación se encontraba en la Gerencia Central de Asesoría Jurídica para la opinión legal y dar el trámite correspondiente.

Finalmente, el Presidente del Comité solicitó al Secretario del Comité remitir el cargo del expediente a fin de contactar con la Gerencia Central de Asesoría Jurídica para la atención correspondiente.

III. ACUERDOS

1. Los integrantes del Comité alcanzarán los aportes a la propuesta de Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos de EsSalud mediante correo electrónico.
2. Diferir la aprobación del proyecto de Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos de EsSalud y proyecto de Acuerdo de Consejo Directivo, hasta que la Oficina de Gestión de Calidad y Humanización sea incorporada como parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos conformado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 221-PE-ESSALUD-2020.
3. Realizar seguimiento al expediente de incorporación de la Oficina de Gestión de Calidad y Humanización como parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos

Siendo las 10:45 horas del miércoles 16 de junio del 2021, se dio por concluida la reunión, para cuyo efecto suscriben en señal de conformidad la presente Acta:


Mg. Dimitri Nicolás Senmache Artola
Presidente del Comité
Psi. Vicente Eleázar Mejía Ivánovich
Representante de la Gerencia General
Ing. Humberto Reyes Rocha
Representante del Gerente Central de Planeamiento y
Presupuesto – Secretario Técnico del Comité
Dr. Ramses Alexis Roncal Ramírez
Representante del Gerente Central de Prestaciones de
Salud
Lic. Consuelo Inés Morán San Miguel
Representante del Jefe de la Oficina de Integridad
Dr. Ricardo Dextre Bazalar
Representante del Gerente Central de Atención al
Asegurado
Lic. Isabel Dominguez Suarez
Representante del Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales